

Conaf firmó convenio con el Club Deportivo Indómito Trail Runners de Punta Arenas

● El acuerdo se concretó en las dependencias de la corporación, hasta donde llegaron integrantes de la entidad deportiva.



Un convenio que permitirá abrir nuevas rutas para la práctica del trail running al interior de la Reserva Nacional Magallanes, firmó la Corporación Nacional Forestal (Conaf) con el Club

Deportivo Indómito Trail Runners de Punta Arenas. El acuerdo se concretó en las dependencias de la unidad que administra Conaf hasta donde llegaron integrantes del club deportivo que realiza de forma permanente actividades de trail running, una

práctica deportiva y recreativa que consiste en correr por senderos de espacios naturales y en interacción con el medio ambiente.

El convenio permitirá que el club pueda recorrer, con previa coordinación de la Reserva Nacional

Magallanes, nuevas rutas para trail running.

Se explicó que se operará con una propuesta del club y posterior evaluación por parte del equipo de Conaf.

En la jornada participó más de una decena de integrantes del club deportivo

“Indómito Trail Runners” lideradas por su presidente, Nelson Galindo Sánchez; Michael Arcos, jefe del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas (DASP) de Conaf, quien asistió en representación del director regional; personal de guardaparques de la uni-

dad; y Marcelo Martínez, administrador de la Reserva Nacional Magallanes. Este último destacó “el acercamiento por parte del club deportivo, para realizar una actividad en forma regulada y segura, cumpliendo con la normativa legal vigente”.